

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, motor número 4367215 y chasis 4367215, depositado en el garaje «Vinyals», calle San Juan de Malta, número 62, Barcelona, afecto al expediente número 87/78, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado, que a las diez horas del día 8 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona a 27 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.199-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Mariano, don Juan María y don José Miguel Dusmet García Figueras, doña Encarnación Gutiérrez Hernández, don Eziqiuo Gutiérrez (padre de la anterior), doña María Magdalena Casares Guirao, don Ramón Casares (padre de la anterior), doña Nicoleta Mela Dorni y don Enzo Mela (padre de la anterior), sin domicilios conocidos, inculcados en el expediente número 80 y 82/78, acumulados, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados, que a las diez horas del día 8 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid a 27 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.223-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### GUADALAJARA

##### Sección de Minas

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que ha sido colicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.141; nombre «Angel», mineral, Caolín; Cuadrículas, 153; Término municipal, Canredondo, Canales del Ducaño, Ocentejo y Sacecorbo; «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de noviembre de 1977, número 139.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Guadalajara, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, J. Remón Camacho.

##### LEÓN

##### Sección de Minas

##### *Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 13.837. «Leonesa». Carbón. 20. Villamanín (León) y Aller (Oviedo). 4 de junio de 1977, número 128 (L) y 21 de octubre de 1977, número 240 (O).
- 13.854. «San Leonardo». Carbón. 3. Villablino y Cabrillanes. 23 de noviembre de 1977, número 266.
- 13.856. «4.ª Cofinal». Carbón. 26. Puebla de Lillo y Boñar. 23 de noviembre de 1977, número 266.
- 13.857. «María del Carmen». Pizarra. 20. Encinedo. 26 de noviembre de 1977, número 269.
- 13.858. «Alfer». Pizarra. 101. Noceda, Igüña y Toreno. 25 de noviembre de 1977, número 268.
- 13.859. «Marina». Carbón. 8. Boñar. 26 de noviembre de 1977, número 269.
- 13.861. «Flors». Carbón. 16. Cabrillanes. 25 de noviembre de 1977, número 268.

- 13.862. «Maga». Carbón. 72. Reyero y Crémenes. 29 de noviembre de 1977, número 271.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

##### OVIEDO

##### Sección de Minas

##### *Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 30.072-01. «Almudena 1». Plomo y cinc. 300. Peñamellera Alta y Cabrales. 26 de noviembre de 1976, número 272.
- 30.072-02. «Almudena 2». Plomo y cinc. 300. Peñamelleras Alta y Baja (Oviedo) y Tresviso (Santander). 26 de noviembre de 1976, número 272 (O) y 21 de enero de 1977, número 9 (S).
- 30.072-03. «Almudena 3». Plomo y cinc. 300. Cabrales, Peñamellera Alta (Oviedo) y Tresviso (Santander). 26 de noviembre de 1976, número 272 (O) y 21 de enero de 1977, número 9 (S).
- 30.072-04. «Almudena 4». Plomo y cinc. 300. Peñamelleras Alta y Baja (Oviedo) y Tresviso y Cillorigo-Castro (Santander). 26 de noviembre de 1976, número 272 (O) y 19 de enero de 1977, número 8 (S).
- 30.072-05. «Almudena 5». Plomo y cinc. 168. Peñamellera Baja (Oviedo) Val de San Vicente, Cillorigo-Castro, Tresviso y Herrerías (Santander). 26 de noviembre de 1976, número 272 (O) y 21 de enero de 1977, número 9 (S).
- 30.084. «Avello». Carbón. 20. Piloña. Sobrescobio y Caso. 12 de mayo de 1977, número 108.
- 30.085. «Bertas». Hulla. 27. Caso y Sobrescobio. 12 de mayo de 1977, número 108.
- 30.090. «Joca». Carbón. 18. Sobrescobio y Laviana. 12 de mayo de 1977, número 108.
- 30.091. «Beti». Hulla. 2. Laviana. 12 de mayo de 1977, número 108.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Oviedo, 1 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Amanda Saez Agredo.

TARRAGONA

Sección de Minas

*Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Tarragona hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera: Número 1.938 bis; nombre, «La Martinenca»; mineral, Caliza; Cuadrículas, 6; Término municipal, Alcanar; «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de octubre de 1977, número 244.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Tarragona, 15 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de

su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».  
Domicilio: Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Referencia: A. T. 2/78.  
Tensión: 66 KV., simple circuito.  
Origen: Apoyo 72 de la línea Mequinzenza Caspe.

Término: E.T. 2.061, «SET Fabara de RENFE».

Longitud: 6.551 metros.  
Recorrido: Términos municipales de Mequinzenza y Fabara.

Finalidad de la instalación: Suministro a la E.T. 2.061, «SET Fabara de RENFE».  
Presupuesto: 1.539.485 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 25 de enero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 494-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Jefatura de I. C. A.

*Perfeccionamiento de matadero frigorífico*

Entidad titular: «Carnes y Despieces, Sociedad Anónima» (CYDES).

Domicilio: Toledo, polígono industrial, parcela número 1.

Objeto: Instalaciones para aprovechamiento de sangre, grasas y subproductos, y otras instalaciones complementarias y auxiliares.

Producciones anuales: 309.840 kilogramos de harina de sangre, 414.720 kilogramos de grasa técnica, 1.248.080 kilogramos de grasa no comestible y 622.080 kilogramos de harina de carne y huesos.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 20 de febrero de 1978.—El Jefe de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.—621-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe «Paso superior que suprime al paso a nivel existente en el punto kilométrico 58/047, de la línea Alcantarilla-Alquerías», en término municipal de Orihuela (Alicante).*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la

ejecución de las obras «Paso superior que suprime el paso a nivel existente en el punto kilométrico 58/047, de la línea Alcantarilla-Alquerías», en término municipal de Orihuela (Alicante), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del Plan Renfe 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el

día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectados por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Relación que se cita

| Finca número | Propietario y domicilio  | Polígono número | Parcela número | Superficie a expropiar m <sup>2</sup> | Linderos  |
|--------------|--|-----------------|----------------|---------------------------------------|---|
| 1            | José García Vergara. Vereda del Rollo, 12. Beniel (Murcia). ...                              | 121             | 88 a           | 703                                   | N., FF. CC.; S., parc. 16; E., par. 1; O., T. de Beniel.              |
| 2            | Joaquín Sánchez Ramírez y José Sánchez Campillo. Vereda del Rollo, 15. Beniel (Murcia) ..... | 121             | 88 b           | 160                                   | N., parc. 88; S., par. 1; E., par. 6; O., FF. CC.                     |
| 3            | Trinidad Parra Hernández. Avenida Victoria, 12. Beniel (Murcia) .....                        | 121             | 1              | 1.812                                 | N., par. 88; S., par. 6; E., par. 2; O., vereda.                      |
| 4            | Hdros. de Pedro Carrilero Carrillo. Vereda del Rollo, 12 bis. Beniel (Murcia) .....          | 121             | 6              | 2.235                                 | N., FF. CC.; S., par. 7; E., parc. 22; O., parc. 1 y 2.               |
| 5            | José Sanmartín Rodríguez. Calle Camino Beniel, 44. Orihuela (Alicante) .....                 | 91              | 19             | 1.797                                 | N., parc. 26; S., FF. CC.; E., parc. 39; O., parc. 21.                |
| 6            | Hdros. Francisco Rabasco Belmonte. Avda. José Pujante, sin número. Beniel (Murcia) ..        | 91              | 26             | 2.188                                 | N., parc. 51; S., parc. 52; E., FF. CC., O., parc. 38.                |
| 7            | Antonio Robles Pujante. Jesús, número 92. Beniel (Murcia) ...                                | 91              | 24             | 361                                   | N., parc. 23; S., parc. 26; E., FF. CC.; O., parc. 37.                |
| 8            | José Egio Marín. Carretera de Beniel «Las Norias». Orihuela (Alicante) .....                 | 91              | 23             | 1.185                                 | N., carretera; S., parc. 24; E., carrilbrazal; O., parcs. 35 y 36.    |
| 9            | Venancio Rodríguez Costa. Vereda del Rollo, 9. Beniel (Murcia) .....                         | 91              | 37             | 564                                   | N., parc. 36; S., parc. 38; E., parcs. 23 y 24; E., vereda del Rollo. |

## BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición de los siguientes extractos de inscripción de acciones del Banco Hispano Americano:

| Extracto  | Acciones | Fecha de expedición | Numeración  |
|-----------|----------|---------------------|---|
| 1.295.892 | 30       | 3-2-75              | 683.409/18 - 750.792/800 - 848.459/62 - 1.094.642/50. |
| 1.290.626 | 6        | 28-2-75             | 1.526.875/8 - 6.354.427/8.                            |
| 1.301.578 | 100      | 14-3-75             | 14.128.261/78 - 16.049.508/89.                        |
| 1.318.271 | 14       | 14-6-75             | 1.435.076/85 - 14.317.528 - 17.664.320/322.           |
| 1.329.591 | 38       | 16-7-75             | 22.357.479/518, a favor de don Eusebio Muñoz Torres.  |

Pasados quince días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.910-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

Capital: 1.444.220.500,00 pesetas

Reservas: 3.269.185.746,94 pesetas

MADRID

Domicilio: Paseo de la Castellana, 112

*Decimoséptima emisión de bonos de Caja*

Suscripción pública de 3.000.000 de bonos de caja simples, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples).

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, con la garantía personal del Banco emisor.

Intereses: 10 por 100 anual bruto, con vencimiento semestral de los cupones, siendo el primer cupón a pagar a partir del 6 de mayo de 1978. El tipo de interés bruto de esta emisión se establece permanentemente en dos puntos por encima del tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España vigente en cada momento, con un mínimo de remuneración bruta para los bonos de esta emisión, en cualquier caso, del 7,50 por 100 anual y un máximo del 10 por 100 anual.

Suscripción: A partir del 6 de marzo de 1978, en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial (INDUBAN) y Banco de Vizcaya. También en cualquier Banco, Caja de Ahorros, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Amortización: Duración de la emisión, seis años; es decir, amortización final el 6 de marzo de 1984. Amortización por sorteo de una cuarta parte del importe emitido (750 millones de pesetas) al final de cada uno de los años tercero (6 de marzo de 1981), cuarto (6 de marzo de 1982), quinto (6 de marzo de 1983) y sexto (6 de marzo de 1984), respectivamente, con reembolso del nominal más el interés complementario en efectivo que posteriormente se indica. El Banco se reserva la facultad, durante la vigencia de la operación, de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes.

Fórmula de los sorteos: A efectos de las amortizaciones por sorteo anteriormente indicadas, los bonos numerados correlativamente se agruparán inicialmente en 100 lotes iguales, de 30 millones de pesetas cada uno, a partir del número 1, sorteándose ante Notario y el Comisario del Sindicato en los años tercero, cuarto y quinto la extracción de 25 lotes para la amor-

tización correspondiente al año de que se trate. Los 25 lotes que queden para el sexto año en el sorteo realizado para la amortización del quinto año se amortizarán automáticamente el 6 de marzo de 1984. Los sorteos se realizarán dentro de los quince días anteriores a la fecha de amortización respectiva y su resultado será dado a conocer públicamente.

Otros incentivos: El Banco procederá a la entrega de un interés bruto complementario en metálico en el momento de la amortización del 1 por 100 del nominal a los 750 millones de pesetas de bonos amortizados al final del tercer año; del 2 por 100 del nominal a los 750 millones de pesetas de bonos amortizados al final del cuarto año; del 3 por 100 del nominal a los 750 millones de pesetas de bonos amortizados al final del quinto año, y del 4 por 100 del nominal a los 750 millones de pesetas de bonos amortizados al final del sexto año.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión, así como su inclusión en la lista de valores de «cotización calificada», al igual que las anteriores emisiones de bonos de caja de INDUBAN y, por consiguiente, podrán ser:

— Aptos para constituir el «Patrimonio Familiar Mobiliario», cuyo rendimiento es deducible de la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

— Aptos para ser adquiridos a través de cuentas de «ahorro bursátil» y mediante préstamos «para la difusión de la propiedad mobiliaria».

— La cantidad invertida en la suscripción de estos bonos será desgravable en su 28 por 100 de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas; la invertida en la adquisición posterior de los mismos será desgravable en su 13 por 100 de la cuota del mencionado Impuesto.

— Las plusvalías obtenidas en la enajenación hasta el 31 de diciembre de 1978 de activos mobiliarios que no sean valores de esta naturaleza y de activos inmobiliarios no se computarán, en su 50 por 100, como ingresos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, siempre que su importe se reinvierta en estos bonos.

Estos bonos son aptos para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones una vez se incluyan en la cotización oficial de cualquiera de las Bolsas españolas.

Se ha solicitado a la Dirección General de Seguros del Ministerio de Hacienda que estos bonos de caja sean declarados aptos para la Materialización de las Re-

servas de las Sociedades de Seguros y Entidades particulares de Capitalización y Ahorro.

Beneficios fiscales de estos bonos:

— Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no parentesco con el causante, en las mismas condiciones que las «Cédulas para Inversiones» emitidas por el Estado.

— Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registró por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Julián Morón Maroto.

Madrid, 4 de marzo de 1978.—789-10.

**FITOCHIN, S. A.**

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 1977 acordó por unanimidad absorber a la Sociedad Anónima «Hispagro», haciéndose cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente a tenor del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Consejero Secretario, Antonio Quintana Díaz. 1.897-C. 2.ª 6-3-1978

**HISPAGRO, S. A.**

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 1977 acordó por unanimidad ser absorbida por la «Sociedad Anónima Fitochin», la que con tal motivo se hará cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo, Manuel de Frías e Isasi.—1.898-C. 2.ª 6-3-1978

**ZETA, S. A. - SATECO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de ambas Sociedades para el día 26 de marzo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 27, a la misma hora, en segunda, en los locales de «Tillesa», calle Londres, número 17.

Orden del día

a) Ratificación y aprobación de todo lo tratado en Junta general extraordinaria del 28 de diciembre de 1977 y Junta de Consejo del 6 de febrero de 1978.

b) Aprobación de balance, en su caso, si procede.

c) Aprobación de lo acordado en el Consejo del día 27 de febrero corriente.

d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Consejo.—1.971-C.

**IBERICA DE TRANSACCIONES FINANCIERAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 3097, folio 231, libro 2.465, de la sección segunda, hoja número 32.812, inscripción primera y siguientes, con cédula de identificación fiscal número A09-425795, a las Juntas generales ordinaria y extraordi-

na, que se celebrarán en el domicilio social, calle de Rosellón, número 224, piso cuarto, puerta C, de Barcelona, el día 21 de marzo de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977, y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Cese y nombramiento de consejeros y reestructuración de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social y, en su caso, consiguiente reforma del artículo séptimo de los Estatutos sociales.
- 2.º Acuerdos sobre modificación de los Estatutos sociales, adaptándolos a las prescripciones de los Reales Decretos de 28 de marzo de 1977 y 14 de febrero de 1978, en orden al objeto social, conversión de acciones al portador en nominativas, retribuciones del Consejo de Administración y cuantos otros resulte preciso modificar, de acuerdo con los textos de los Reales Decretos.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum suficiente se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 22 de marzo de 1978.

Para asistir a las Juntas generales, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas habrán de presentar tarjeta de asistencia o delegación nominativa.

Barcelona, 2 de marzo de 1978.—Ibérica de Transacciones Financieras, S. A.: Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Campoy Rodríguez-Marbán. 2.041-C.

#### PANTICOSA TURISTICA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Panticosa Turística, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Ayuntamiento de Panticosa (Huesca) el día 24 de marzo de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 1978, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Presentación de Memoria-balance y resultados del ejercicio de 1977 para su aprobación.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Modificación o ratificación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Panticosa, 3 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—697-D.

#### COMPANÍA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio

social, Alameda de Recalde, 30; sexto, a las doce horas del día 21 de marzo corriente, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 22 siguiente, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1977, distribución de beneficios, reelección de Consejero y nombramiento de censores de cuentas para 1978, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 1 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—698-D.

#### SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

#### TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Francolí, parcela 12-B, Tarragona, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1978, a las diez horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el mismo día, a las once horas, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

- I. Nombramiento de Consejeros.
- II. Asuntos varios.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 2 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.040-C.

#### GELTER, S. A.

Se convoca por el presente anuncio a los accionistas de la Sociedad «Gelter, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 del corriente mes, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en la calle de Antracita, 10, de esta capital, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Dar cuenta a la Junta del fallecimiento del Presidente del Consejo de Administración de la Empresa, don Juan Carrión Camarero.
2. Proceder al nombramiento de nuevo Presidente del Consejo y de los miembros del mismo, ratificando en su cargo, en su caso, a los Consejeros actuales.
3. Proceder a la variación de aquellos artículos de los Estatutos de la Sociedad que se considerara preciso por la Junta general.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Teissière Fraile.—2.048-C.

#### ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

#### MADRID

#### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Toledo, kilómetro 9), el día 21 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se relaciona a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de

distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera, correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

2.º Elegir dos señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio de 1978 y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento de don Miguel María Arnas Barbe, como Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio 1977.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Secretario-Administrador, Pedro Goñi Ezepeleta.—790-12.

#### FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

#### (FINSA)

#### Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, a las doce horas treinta minutos del día 31 de marzo del corriente, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 1 de abril.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como de la Memoria, balance de situación, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1977.
2. Reparto de dividendos y ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre la distribución a cuenta de los beneficios del año 1977.
3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1978.
4. Designación de un Censor Jurado de Cuentas, no accionista, para certificar, con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1978.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia, previa la justificación de la propiedad de las acciones de que sean poseedores, en cualquier oficina del Banco de Vizcaya.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 junio de 1964, de Régimen Jurídico-Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de capital fijo, durante los quince días anteriores al 31 de marzo del corriente, en que se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria, están expuestos a su disposición en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1977, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los Censores Jurados de Cuentas no accionistas.

Bilbao, 2 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Osorio García.—2.047-C.

## FUNDICIONES BORRELL, S. A.

## ALCOY

## Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1978.

Alcoy, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—573-D.

## NEUNER SUCESOSES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del 29 de marzo próximo, en segunda convocatoria, en el domicilio social (plaza Buensuceso, número 1, principal, 1.ª de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- Renovación o reelección del cargo de Administrador.
- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 10 de febrero de 1978.—El Administrador.—Neuner Sucesos, Sociedad Anónima.—Gerente.—1.727-C.

## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

## Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de marzo de 1978: Serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954, cupón número 47, 24,70 pesetas netas.

Serie 14.ª, emisión de 4 de marzo de 1959, cupón número 38, 28,41 pesetas netas.

Serie 39.ª, emisión de 1 de marzo de 1977, cupón número 2, 2.187,50 pesetas netas. Los obligacionistas de esta serie 39.ª percibirán el importe de este vencimiento en proporción al tiempo transcurrido desde el desembolso de su suscripción.

A partir del día 10 de marzo de 1978: Serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955, cupón número 46, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 14 de marzo de 1978: Serie 33.ª, emisión de 14 de marzo de 1970, cupón número 16, 35 pesetas netas.

A partir del día 15 de marzo de 1978: Serie 12.ª, emisión de 15 de enero de 1958, cupón número 41, 25,65 pesetas netas.

## Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de marzo de 1978: 3.101 obligaciones, serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954.

A partir del día 10 de marzo de 1978: 3.381 obligaciones, serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955.

A partir del día 14 de marzo de 1978: 104.720 obligaciones, serie 33.ª, emisión de 14 de marzo de 1970.

El cobro de estos intereses, así como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—Secretaría General.—1.722-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,  
SOCIEDAD ANONIMA

## Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 28 de febrero de 1978, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

D. B. D.      N. LL. K.      C. P. B.  
J. L. J.      U. N. A.      I. CH. H.  
I. K. I.      P. O. LL.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director General, Manuel Más Carrillo. —1.920-C.

## INPISA-TRES

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria  
BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1978, a las diecinueve treinta horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

6.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1978.

7.º Designaciones y delegaciones, a efectos de cumplimiento de acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudieran celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 21 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.714-C.

## INPISA-DOS

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria  
BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1978, a las diecinueve horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1978.

7.º Designaciones y delegaciones a efectos de cumplimiento de acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 21 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.712-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 81 00  
MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptes  
Suscripción anual:  
España ..... 4.000,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).